

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GAMACARGA
S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los seis (06) días del mes de abril del año 2018, en la sede social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GAMACARGA S.A.** ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de manta, siendo las diez de la mañana, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Líder Suarez Suarez propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como lo accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el balance financiero, informe de Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta el Sr. Roberto Andrade Grijalva y como secretaria la Eco. María Dolores Burgos.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre el punto a tratarse:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas del balance, informe de Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente presentó su informe a la Junta, por lo cual se procede **APROBAR** los balances presentados dado que la empresa está cumpliendo con la formalidad de presentación por que no ha generado ingresos sin embargo se ha generado un gasto por aporte al IESS por la afiliación del Representante Legal. Seguido se da lectura al informe de comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Señor Roberto Andrade Grijalva
Accionista-Presidente de la Junta
C.I.: 1710871466



Señor Eco. Lider Suarez Suarez
Accionista- Gerente
C.I.: 130558941-6



Eco. Maria Dolores Burgos
Secretaria de la Junta
C.I.: 131256853-6